



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0123

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

RECIBI. ORIGINAL
15-ABRIL-2018

Ciudad de México a 14 DE ABRIL DE 2018

C. IRMA MARIA DE LOS ANGELES VICENTE CRUZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 30 DE JULIO DE 2011 en la fosa N° 141

Alineamiento D-A-6-16 del panteón SANTA URSULA XITLA

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO
BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
El Administrador de Panteones
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

